

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 30/06/17

En Montevideo, a los treinta días del mes de junio de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Asisten a la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros:

En carácter de titulares: Cres. Luis González Ríos, Silvia Leal, Graciela Castro Ríos, Virginia Romero\*, Serafín González\*, Daniel Acuña, Aldo Debenedetti, Antonio Deus y Hamlet Fernández. ....

*\* Ingresa luego de iniciada la sesión*

Participa de la sesión en carácter de suplente, participa de la sesión la Cra. Cristina Freire. ....

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Selio Zak y Gabriel Ferreira. ....

Siendo la hora 12:41, comienza la sesión actuando en la Presidencia en Ejercicio el Cr. Luis González y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal. ....

### CONSIDERACIÓN DE ACTA ANTERIOR

**Consideración de Acta N° 08/17 de fecha 16.06.17** .....

La Cra. Graciela Castro presenta algunas modificaciones a la redacción de sus dichos que figuran en su intervención, en el punto denominado **“GLENIF (GRUPO LATINOAMERICANO DE EMISORES DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA): RESPUESTA AL CUESTIONARIO SOBRE RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN”**. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 08/17, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 16.06.17, con las consideraciones efectuadas por los señores consejeros. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Luis González Ríos, Graciela Castro Ríos, Aldo Debenedetti, Cristina Freire, Antonio Deus. 3 (tres) abstenciones de los Cres. Silvia Leal, Daniel Acuña y Hamlet Fernández, por no haber estado presentes en la sesión anterior.* .....

### CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 26.06.17, Nros. 0558/17 al 0594/17** .....

**Exp. 0569/17 – Cr. Ignacio Malán / Aportes al Fondo de Solidaridad y su adicional:**

La Cra. Graciela Castro hace referencia a la consulta que fuera recibida del socio, Cr. Ignacio Malán, inherente al pago de aportes al Fondo de Solidaridad y su adicional. Al respecto, alude a la respuesta que le fuera brindada por el Colegio. ....

Sobre este punto, el Cr. Luis González explica que la consulta del colega fue derivada a estudio de María Inés Ordiz, quien asesoró al Consejo a la hora de definir la respuesta institucional a brindar al socio. Asimismo, explica cuál es el sentir del colega y el porqué de sus consideraciones al correo electrónico que recibió del Colegio. ....

Siendo la hora 12:45, ingresan a sala de Consejo Directivo los Cres. Virginia Romero y Serafín González. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Ratificar lo dispuesto por la Mesa del Consejo Directivo en cuanto a la respuesta que le fuera brindada al Cr. Ignacio Malán, socio del Colegio que consultó sobre el pago de aportes al Fondo de Solidaridad y su adicional. UNANIMIDAD. (Exp. 0569/17).*.....

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 26.06.17, Nros. 0558/17 al 0594/17:**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 26.06.17, Nros. 0558/17 al 0594/17, considerando las inquietudes presentadas por los señores consejeros en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD.* .....

**ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Asuntos recibidos de socios:**

---

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS** .....

**Remite:** *Cr. Marcelo Marchesoni*

**Exp. 0571/17**

El Cr. Luis González hace referencia a la propuesta recibida por parte del Cr. Marcelo Marchesoni, inherente a la modificación de los Estatutos sociales, por la que se plantea la integración de estudiantes al Consejo Directivo del CCEAU. En ese sentido, estima que no sería un momento oportuno para promover una Reforma de Estatutos, además de que deberían compendiarse una serie de temas que ameritaran tal gestión. Asimismo, recuerda la existencia de un *Grupo de Trabajo para el “Análisis de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros Reglamentos que rigen la Institución”*, integrado hasta el momento por los Cres. Jorge Bergalli, Antonio Deus, María Noel Ramos y Selio Zak. Por todo lo expuesto, mociona se encomiende el estudio de esta iniciativa al referido Grupo de Trabajo. ....

Considerada la moción del Cr. Luis González, se procede a votar la misma, resolviéndose:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la propuesta recibida por parte del Cr. Marcelo Marchesoni, inherente a la modificación de los Estatutos sociales, por la que se propone la integración de estudiantes al Consejo Directivo del CCEAU; B) Encomendar el estudio de esta iniciativa al Grupo de Trabajo para el “Análisis*

*de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros Reglamentos que rigen la Institución”, integrado hasta el momento por los Cres. Jorge Bergalli, Antonio Deus, María Noel Ramos y Selio Zak. UNANIMIDAD. (Exp. 0571/17). .....*

**Asuntos recibidos de comisiones:**

---

**CURSOS PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS. ....**

**Remite: Comisión de Cursos y Formación Permanente**

**Exp. 0558/17**

En su calidad de integrante de la Comisión de Cursos y Formación Permanente, la Cra. Cristina Freire informa sobre el planteo recibido del Tribunal de Cuentas de la República, referente a la posibilidad de que el Colegio dicte tres cursos para grupos de interesados del Organismo, en un número aproximado a las 20 personas por grupo. Al respecto, señala que en función de que este curso se estaría dictando en forma externa, en la sede del TCR, no estaría insumiendo para el Colegio gastos inherentes al break y por ende consulta cuál sería el criterio del Consejo Directivo en cuanto a la definición de los precios de venta. ....

Ante la consulta formulada por la Cra. Graciela Castro, la Cra. Silvia Leal deja constancia de que para todos los cursos se preparan repartidos con material que se entregan a los asistentes, según sea indicado por los respectivos docentes. ....

Por su parte, el Cr. Aldo Debenedetti manifiesta su inquietud en cuanto a la pertinencia de que por intermedio de las ofertas de capacitación del CCEAU, se promueva el acercamiento de más socios al Colegio y por ende el incremento en la masa social. Sus comentarios dan lugar a un intercambio de ideas entre los presentes, luego del cual se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del Memorando presentado por parte de la Comisión de Cursos y Formación Permanente, según el cual se eleva a consideración del Consejo Directivo el planteo recibido del Tribunal de Cuentas de la República, referente a la posibilidad de dictar tres cursos para grupos de interesados de aproximadamente 20 personas; B) Aprobar el planteo recibido del Tribunal de Cuentas de la República, autorizando la realización de los siguientes cursos, en base a los precios de venta propuestos por la Comisión: 1. "Valor Razonable. Marco teórico y su aplicación práctica en base a la NIIF 13" - 6 horas; 2. "La unidad de medida en las NIIF" - 12 horas; 3. "Valuación de Activos según NIIF" - 20 horas; C) Encomendar al Departamento de Cursos y Eventos que tenga a bien contactarse con el Tribunal de Cuentas, a efectos de confirmar la realización de los cursos y coordinar su instrumentación. UNANIMIDAD. (Exp. 0558/17). ....*

**Asuntos recibidos de comisiones:**

---

**PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL ARANCEL –EN EL SECTOR DE MATERIA TRIBUTARIA- DEL CÁLCULO DE DIVIDENDOS FICTOS .....**

**Remite: Comisión Asesora de Honorarios Profesionales**

**ADJUNTO: Exp. 0589/17**

El Cr. Luis González recuerda que, por iniciativa del Cr. Aldo Debenedetti, en una sesión anterior este Consejo Directivo dispuso remitir a estudio de la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales la consulta referente a la pertinencia o no de incorporar en el Arancel Profesional la tarea extraordinaria que demanda a los profesionales el cálculo de dividendos fictos. Señala que, en consecuencia, la referida Comisión está elevando en la sesión de la fecha su respuesta, proponiendo incorporar una redacción al texto del Arancel, en el Capítulo V, Art. 27, en lo referente al cálculo de dividendos fictos en el sector de materia tributaria. ....

A continuación, se da lectura al Memorando recibido de la Comisión, al tiempo que se desarrolla un intercambio de ideas entre los señores consejeros, en torno a la propuesta recibida. ....

Sobre este punto, se arriba a un consenso en cuanto a la pertinencia de eliminar el máximo de tiempo (10 horas) sugerido por la Comisión en el literal “A” del texto propuesto, tomando en cuenta que dada la complejidad de cada empresa, resulta difícil determinar un tope de dedicación laboral. ....

Por otra parte, se entiende pertinente aprobar la publicación de un comunicado en “Novedades” dirigido a los asociados, en el cual se detalle el ajuste de redacción propuesto y asimismo el valor del Honorario mínimo básico vigente. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del Memorando recibido por parte de la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales, en respuesta a lo que le fuera solicitado por el Consejo Directivo, según el cual se propone incorporar una redacción al texto del Arancel, en el Capítulo V, Art. 27, en lo referente al cálculo de dividendos fictos en el sector de materia tributaria; B) Trasmittir a la Comisión que el Consejo Directivo entiende que, dada la complejidad de cada empresa, resulta difícil determinar un máximo de tiempo de dedicación laboral, por lo que se sugiere modificar los textos propuestos, eliminando en el literal “A” el máximo de 10 horas que se establece; C) Aprobar la incorporación en el Arancel (Capítulo V, Art. 27) del siguiente texto: “A\_ Cuando el profesional debe calcular los dividendos fictos por primera vez, se regularán los honorarios profesionales en el equivalente a un mínimo de 5 horas profesionales, según el honorario mínimo básico establecido en el Art. 4, debiendo considerarse el tiempo incurrido en la tarea, la complejidad de la empresa y la materialidad. Primera vez: Mínimo – 5 horas por honorario mínimo básico (Art. 4); B\_ Para los años siguientes se establece un mínimo de 2 horas profesionales por el honorario mínimo básico del Art. 4. Este valor se podría incrementar en función del tiempo incurrido, la complejidad de la empresa y la materialidad. Años siguientes: Mínimo - 2 horas por honorario mínimo básico (Art. 4); D) Aprobar la publicación de un comunicado en “Novedades” dirigido a los asociados, en el cual se detalle: 1\_ lo resuelto en el literal “C” de la presente resolución; 2\_ el valor del Honorario mínimo básico vigente. UNANIMIDAD. (Exp. 0589/17). ....*

**Asuntos recibidos de Grupos de Trabajo:**

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. ....**

**Remite: Grupo de Trabajo “Vencimientos de Organismos Estatales”**

**Exp. 0520/17 / 0600/17**

El **Cr. Luis González** recuerda que el asunto de referencia recibido del Grupo de Trabajo “Vencimientos de Organismos Estatales” fue abordado en una sesión anterior del Consejo, habiéndose dispuesto en dicha instancia posponer su consideración, a la espera de la reunión conjunta que estaba prevista para el lunes 26 del corriente, con las Cras. Silvia Leal y Virginia Romero, a quienes cede el uso de la palabra. ....

Por su parte, la **Cra. Virginia Romero** informa que el pasado lunes 26 de junio se mantuvo la reunión prevista con los referentes del mencionado Grupo de Trabajo, en la que también participó la Cra. Silvia Leal. En relación a lo actuado en la misma, destaca que en dicha oportunidad se conversó y se aunaron criterios en torno a las expectativas definidas por parte del Consejo Directivo para la dinámica de trabajo del Grupo y a los posibles mecanismos para optimizar la misma en adelante, tomando en cuenta que la mayoría de los colegas que integran este colectivo están participando por primera vez en comisiones en el Colegio. Asimismo, agrega que también se conversó en torno a los considerandos presentados por el Grupo de Trabajo, que le llevaron a la elaboración de su propuesta de Calendario de Vencimientos a elevar ante la Dirección General Impositiva. ....

En otro orden, deja constancia de que se acordó elevar una nota ante dicho Organismo, planteando la posibilidad de que, en función de las conversaciones mantenidas a la fecha, les fuera concedido un adelanto para el mes de julio en la fecha de la reunión –prevista originalmente para el mes de setiembre– con el fin de dar tratamiento a la temática de referencia. Al respecto, sugiere que en la mencionada nota se efectúe un mínimo adelanto de algunos de los considerandos efectuados por el Grupo en su memorando de fecha 27/06/17. ....

En función de todo lo expuesto, da lectura al referido Memorando. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** hace mención a las dificultades que se observan en torno al retraso constatado en las acreditaciones de las tarjetas de crédito en el sitio web de la Dirección General Impositiva. Asimismo, agrega que en la medida de que se han ido incorporando distintas Instituciones al sistema de facturación electrónica, figura en el sitio web del Organismo una funcionalidad (*último ítem a la derecha*) denominada “comprobantes fiscales electrónicos recibidos”, la que posibilita realizar un seguimiento de todas las retenciones y resguardos efectuadas por las distintas empresas, a través de su número de RUT. Con relación a lo expuesto, realiza un llamado de atención en torno a las dificultades que se generan a la hora de exportar esta información a una planilla de Excel, señalando que se producen desfases en el formato de la información que hacen compleja la posterior tarea de edición y procesamiento de los datos. Por tanto, solicita que de ser posible, se gestione ante la DGI la búsqueda de una solución alternativa a la problemática planteada. ....

Atento a la inquietud presentada por el Cr. Debenedetti, el **Cr. Luis González** sugiere que, en razón de que la problemática planteada agrega complejidad a la labor de los Contadores, se efectúe un planteo en el sentido de consultar si sería posible que los propios equipos de DGI se hicieran cargo de la correcta publicación de los mencionados datos. ....

La **Cra. Silvia Leal** complementa lo expuesto por la Cra. Virginia Romero señalando que se aclararon muchas dudas y que, ante inquietudes manifestadas por parte de los colegas del Grupo de Trabajo en cuanto a su operativa interna, se les explicó que si bien la Asamblea Extraordinaria de asociados les había constituido y mandatado, este Grupo ya estaría en condiciones de operar en forma autónoma y no dependiente de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes, al tiempo que se les exhortó a que designen sus referentes o voceros, tanto para el caso de las reuniones a mantener con jefes de la DGI como para la instancia de la Asamblea informativa. Agrega entonces que, aclaradas las dudas, el Grupo

proyecta continuar trabajando en otros ámbitos, como es el caso de las temáticas vinculadas a FOCER (Fondo de Cesantía y Retiro) para colaborar en el proceso de centralización de información vinculada a la Dirección General Impositiva. ....

El Cr. Luis González recuerda que originalmente el Grupo de Trabajo estaba proponiendo una convocatoria a una Asamblea de socios, con el espíritu de dar cuenta sobre los avances constatados en la gestión que les fuera encomendada. En ese sentido, en razón de lo expuesto por las colegas, se estima que correspondería posponer la realización de la misma, a la espera de las novedades que se registren en el marco de la reunión que se habrá de mantener con jerarcas de la DGI, lo que posibilitará contar con mayores elementos de análisis del tema para exponer a conocimiento de los asociados. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por las Cras. Silvia Leal y Virginia Romero, con relación a la reunión mantenida en forma conjunta el pasado lunes 26 de junio con los integrantes del Grupo de Trabajo “Vencimientos Organismos estatales”, oportunidad en la cual se conversó y se aunaron criterios en torno a las expectativas definidas para la dinámica de trabajo del Grupo y a los posibles mecanismos para optimizar la misma, en adelante, al tiempo que se conversó en torno a los considerandos presentados por el Grupo de Trabajo, que le llevaron a la elaboración de su propuesta de Calendario de Vencimientos a elevar ante la Dirección General Impositiva; B) Aprobar que, en función de lo conversado con el Grupo y de la propuesta recibida de su parte, se disponga posponer la convocatoria a una nueva Asamblea de socios, aguardando las novedades que se registren en el marco de la reunión que se habrá de mantener con jerarcas de la DGI, lo que posibilitará contar con mayores elementos de análisis del tema para exponer a conocimiento de los asociados. UNANIMIDAD. (Exp. Nros. 0520/17 y 0600/17). ....*

#### **Próximos eventos institucionales:**

---

### **X CONGRESO NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN – (4 Y 5 DE AGOSTO DE 2017, RADDISON VICTORIA PLAZA MONTEVIDEO) .....**

#### **Informa: Cr. Luis González**

En su calidad de integrante de la Comisión Organizadora del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, el Cr. Luis González informa sobre las más recientes novedades constatadas en torno a este evento. A continuación, se detallan las principales puntualizaciones efectuadas por el consejero:

- ✓ Se registró un sensible incremento en las inscripciones al Congreso;
- ✓ Se ha dispuesto la realización de un seguimiento telefónico, por intermedio del Departamento de Socios del CCEAU, a todos aquellos asociados que han participado en los últimos grandes eventos que ha organizado el Colegio (Jornadas de Actualización Profesional / Jornadas del Sector Agropecuario), a efectos de consultarles sobre su interés en participar en el Congreso, debiendo elevarse un informe periódico por parte de Secretaría al CEO;
- ✓ Se confirmó la participación del Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro;

- ✓ Se confirmó la participación de integrantes del equipo económico del Ministerio de Economía y Finanzas en el Congreso, habiéndose definido la presencia e intervención del Señor Ministro de Economía y Finanzas en el Acto de apertura, Cr. Danilo Astori, y la disertación del SubSecretario de dicha cartera, Cr. Pablo Ferreri, sobre “Las perspectivas económicas del Uruguay, según la óptica del MEF”;
- ✓ Se viene avanzando en las gestiones organizativas, tanto de la reunión del Directorio del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera) prevista en el marco del Congreso, como también de las otras actividades técnicas que se llevarán a cabo durante los días del evento con Amaro Gomes e integrantes de firmas de Auditoría y del Banco Central del Uruguay, entre otras entidades. Varias Universidades han manifestado su interés en contar con la presencia de los Directores del GLENIF para que realicen alguna disertación sobre temas inherentes a la profesión y ofrecen colaborar en ese sentido;

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a los avances constatados a la fecha en la gestión del Comité Ejecutivo Organizador del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, previsto para los días 4 y 5 de agosto del corriente año en el Radisson Victoria Plaza Montevideo, entre los que se destacan fundamentalmente: 1. el incremento de las inscripciones registradas; 2. la confirmación de la participación del Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro; 3. la participación de integrantes del equipo económico del Ministerio de Economía y Finanzas en el Congreso, habiéndose confirmado la presencia e intervención del Señor Ministro de Economía y Finanzas en el Acto de apertura, Cr. Danilo Astori, y la disertación del SubSecretario de dicha cartera, Cr. Pablo Ferreri, sobre “Las perspectivas económicas del Uruguay, según la óptica del MEF”; 4. los avances organizativos de las actividades que se llevarán a cabo en el marco del Congreso, con representantes del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera); 5. la valiosa colaboración que se ha recibido por parte de las distintas Universidades; B) Autorizar una prórroga en los vencimientos del plazo diferencial de inscripción hasta el viernes 21 de julio de 2017. UNANIMIDAD.* .....

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

### Relacionamiento con Organismos del Estado

#### **REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL INAU (INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY) – MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 .....**

**Informa: Cra. Silvia Leal**

La Cra. Silvia Leal informa que el pasado martes 20 de junio la Cra. Silvia Olivera (por la Comisión de ONG's del CCEAU) y su persona concurren a una reunión con una delegación de jefes y funcionarios del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), liderada por Germán Dabiez y otros representantes del Organismo. ....

Destaca que en dicha oportunidad se abordaron diversos temas de mutuo interés, entre los que se mencionan:

- ✓ **Puesta a punto sobre los requerimientos de la presentación de información por parte de los Contadores / Rendición de cuentas, según lo establece el Pronunciamiento N° 20 del CCEAU:** Por parte del INAU se cuestionaron algunas informalidades a la hora de elaborar el Informe de Rendición de Cuentas. Se planteó la necesidad de contar con mayor información detallada de los controles y de la Rendición de Cuentas en el mismo, o en su defecto incluir el informe como un anexo. El Pronunciamiento N° 20 no establece ninguna disposición que permita asociar el informe a la Rendición de Cuentas en sí misma en el Certificado que se firma. El planteo del INAU obedece a la diferencia en los formatos del Informe de Rendición de Cuentas presentados por los Contadores y debido a la debilidad detectada en varios informes de RC y a la debilidad de los controles efectuados por algunos Contadores. De esta forma se busca que el Contador pueda informar y confirmar sobre los saldos iniciales, finales y fondos ejecutados. Se presentan párrafos sugeridos en el documento adjunto, el cual toma un formato extraído de acuerdo al Informe de Rendición de Cuentas que sugiere el MIDES para sus RC y también la Intendencia Municipal de Montevideo. La Comisión de ONG's se comprometió a estudiar el tema y a presentar una propuesta contemplando las inquietudes recibidas;
- ✓ **Nuevo sistema SIRC (Sistema de Información y Rendición de Cuentas):** En el corto plazo, las Rendiciones de Cuentas se procesarán a través de un nuevo sistema on-line, respecto de lo cual el Colegio manifestó su interés en conocerlo y en plantear sus inquietudes sobre la información que se exige que el Contador exhiba en la plataforma. A tales efectos, se acordó la realización de una suerte de Taller a cargo de tres funcionarios del INAU que estará dirigido a los integrantes de la Comisión de ONG's del Colegio y tendrá lugar el próximo miércoles 5 de julio, a las 18:30 hs. en la sede del CCEAU;
- ✓ **Arancel para el control de las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil):** Se conversó sobre la posibilidad de establecer un Arancel para el control en las Organizaciones de la Sociedad Civil, dependiendo de algún parámetro que podrá ser la cantidad de funcionarios en la OSC a controlar u otra variable;

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con relación a la reunión mantenida el pasado martes 20 de junio por su persona y la Cra. Silvia Olivera (por la Comisión de ONG's) con jefes del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), oportunidad en la cual se intercambiaron ideas en torno a temas de mutuo interés, entre los que se destacan: 1.El informe de Rendición de Cuentas (Pronunciamiento N° 20 del CCEAU); 2.El nuevo sistema SIRC (Sistema de Información y Rendición de Cuentas); 3.La posibilidad de establecer un Arancel para el control de las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil); B) Aprobar la realización de un Taller para la presentación del SIRC, el cual estará dirigido a los integrantes de la Comisión de ONG's del Colegio y tendrá lugar el próximo miércoles 5 de julio, a las 18:30 hs. en la sede del CCEAU. UNANIMIDAD. ....*

**Beneficios para socios:**

---

**SEGUIMIENTO DE TEMA: ACUERDO A SUSCRIBIR CON EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (BSE) / PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: COORDINACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO CON BSE Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO INFORMATIVO .....**

**Informa: Cr. Antonio Deus**



El Cr. Antonio Deus recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo se tomó conocimiento de las consideraciones efectuadas por la Comisión de Ética Profesional en torno al contenido de algunas cláusulas del convenio marco a suscribir con el Banco de Seguros del Estado (BSE), para la contratación de una Póliza de un Seguro de Responsabilidad Civil, habiéndose dispuesto:

- 1) *aprobar las referidas consideraciones y remitir las mismas a la Asesora Jurídica en la materia, Dra. Andrea Signorino, solicitando que tenga a bien incluirlas en el texto de la póliza correspondiente;*
- 2) *aprobar que, una vez que se suscriba el acuerdo marco con el Banco de Seguros del Estado, para la contratación de una Póliza de un Seguro de Responsabilidad Civil, se organizara una charla informativa para los socios del Colegio.*

En función de lo expuesto, señala que se trasladaron las consideraciones de la Comisión a la Dra. Signorino y por tanto estima que correspondería proceder a coordinar las acciones sugeridas, de manera de promover la suscripción de un convenio marco entre el CCEAU y el Banco de Seguros del Estado (BSE). Asimismo, considera que correspondería coordinar la realización de una charla informativa dirigida a los asociados. ....

Siendo la hora 13:43, se retira la Cra. Graciela Castro. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Aprobar la suscripción de un convenio marco entre el CCEAU y el Banco de Seguros del Estado (BSE), incluyéndose las cláusulas acordadas oportunamente con la Comisión de Ética Profesional, en lo referente a la contratación de una Póliza de un Seguro de Responsabilidad Civil; B) Encomendar al Departamento de Eventos la organización de una charla informativa dirigida a los asociados. UNANIMIDAD.....*

**Relacionamiento con Organismos del Estado:**

---

**SEGUIMIENTO DE TEMA: REUNIÓN CON ASESOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS), EC. JUAN PABLO MARTÍNEZ - ACTIVIDADES DE FORMACIÓN RELACIONADAS A LA “NUEVA METODOLOGÍA DE PLANILLA CONJUNTA DE BPS (BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL) Y MTSS” – JUEVES 29 DE JUNIO DE 2017 .....**

**Informa: Cra. Virginia Romero**

La Cra. Silvia Leal informa sobre la reunión mantenida por la Cra. Virginia Romero y su persona el pasado jueves 29 de junio con el Ec. Juan Pablo Martínez, asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Sr. Carlos Suarez por el Banco de Previsión Social (BPS), oportunidad en la que se prosiguió con las conversaciones oportunamente iniciadas en lo referente a las actividades de formación relacionadas a la nueva metodología de planilla conjunta de BPS y MTSS. Destaca que en dicha oportunidad se abordaron diversos temas de mutuo interés, entre los que se mencionan:

- ✓ *Se definió que el martes 25 de julio se estará llevando a cabo la capacitación que habrán de recibir las Comisiones de Ejercicio Profesional y Pymes y de Asuntos Laborales y Seguridad Social del CCEAU. La misma tendrá lugar en la sede de capacitación del Banco de Previsión Social (BPS);*
- ✓ *Se definieron las pautas para la presentación del presupuesto estimado por el CCEAU, a enviar al INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional) para la instrumentación de este proyecto, el que asciende a un total de \$ 2.500.000 (pesos uruguayos, dos millones quinientos mil).*

*Puntualiza que en el mismo se incluyen gastos de administración, servicios de coordinación e imprevistos, entre otros;*

- ✓ *Para fines del mes de agosto se tiene pensado realizar un evento de lanzamiento de este proyecto, con la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), del Banco de Previsión Social (BPS) y del CCEAU. El lugar elegido es el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel;*
- ✓ *En el mes de setiembre se estarían impartiendo las charlas de capacitación correspondientes en todas las localidades del país estipuladas en el itinerario. La primera y segunda semana de setiembre se dictarán en el interior, en tanto que la tercera y cuarta tendrán lugar en Montevideo;*
- ✓ *Se conversó sobre la pertinencia de instrumentar la capacitación de colegas que puedan disponer de tiempo para asesorar a los asociados desde el Colegio, de manera de no sobrecargar a los profesionales que integran el Servicio de Consultas del CCEAU;*

A modo de complemento de lo informado por la Cra. Silvia Leal, la Cra. Virginia Romero señala que en el Taller de Capacitación para Instructores se pretende también contar con la devolución del Colegio de manera de conocer su experiencia para enriquecer el proyecto. En ese sentido, señala que se ha pensado en contar con el asesoramiento de comisiones del Colegio expertas en temáticas de referencia. .

En atención a lo informado, el Cr. Luis González sugiere que para los eventos que se desarrollen en el Colegio, se habilite la posibilidad de que los socios puedan presentar a dos personas de su estudio tomando en cuenta que en general son sus empleados los que desempeñan las tareas específicas. Argumenta su propuesta, señalando que a su criterio ello supondrá un buen aporte para los socios. ....

En otro orden, estima de importancia que en las instancias de capacitación se prevea la presencia de algún representante de este Consejo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por las Cras. Silvia Leal y Virginia Romero, con relación a la reunión mantenida el pasado jueves 29 de junio con el Ec. Juan Pablo Martínez, asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), instancia en la que se prosiguió con las conversaciones oportunamente iniciadas en lo referente a las actividades de formación relacionadas a la nueva metodología de planilla conjunta de BPS y MTSS; B) Aprobar que sean las Comisiones de Ejercicio Profesional y Pymes y de Asuntos Laborales y Seguridad Social quienes se designen como capacitadores oficiales para este Proyecto, rectificando de este modo las resoluciones adoptadas al respecto en anteriores sesiones del Consejo Directivo; C) Aprobar el presupuesto estimado por el CCEAU, a enviar al INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional) para la instrumentación de este proyecto, el que asciende a un total aproximado de \$ 2.500.000 (pesos uruguayos, dos millones quinientos mil). UNANIMIDAD. ....*

**Asuntos vinculados con Órganos Estatutarios:**

---

**REUNIÓN CON INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO CONSTITUIDO POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE FECHA 27/04/17 – MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017. ....**

**Informa: Cr. Luis González**

El Cr. Luis González informa que el pasado miércoles 28 de junio la Cra. Silvia Leal y su persona mantuvieron una reunión con los colegas socios que integran el Grupo de Trabajo constituido por resolución de la Asamblea Extraordinaria de asociados de fecha 27/04/17, con el objetivo del análisis específico de “*Cómo los hechos de pública notoriedad afectan y repercuten en el Ejercicio Profesional del Contador Público*”, abordando las propuestas recibidas por parte del Colegio de Contadores de Maldonado (COLCOMA). Al respecto, puntualiza que ante las consultas recibidas por parte del mencionado Grupo, se les informó sobre la contratación de asesoramiento jurídico, a los fines dispuestos por la Asamblea, al tiempo que se intercambiaron ideas sobre cuáles serían las expectativas de la dinámica de trabajo a realizar y también sobre los avances alcanzados a la fecha. En ese sentido, deja constancia de que se estará circularizando un documento interno entre los integrantes del Grupo para recibir sus respectivos aportes, el que una vez enriquecido sería remitido al Asesor Letrado contratado, a quien además se brindarán orientaciones institucionales en cuanto a los cometidos de estas acciones. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a la reunión mantenida con la Cra. Silvia Leal el pasado miércoles 28 de junio con los colegas socios que integran el Grupo de Trabajo constituido por resolución de la Asamblea Extraordinaria de asociados de fecha 27/04/17, con el objetivo del análisis específico de “Cómo los hechos de pública notoriedad afectan y repercuten en el Ejercicio Profesional del Contador Público”, abordando las propuestas recibidas por parte del Colegio de Contadores de Maldonado (COLCOMA), reunión en la cual se les informó sobre la contratación de asesoramiento jurídico, a los fines dispuestos por la Asamblea, al tiempo que se intercambiaron ideas sobre los avances alcanzados a la fecha. UNANIMIDAD. .*

#### **Relacionamiento con Organismos del Estado:**

**TEMA RESERVADO: DECRETO “UNIFICACIÓN REGISTROS DEL BPS”, PARA SU CONSIDERACIÓN .....**

**Informa: Cra. Silvia Leal**

La Cra. Silvia Leal deja constancia de que, por intermedio del Asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ec. Juan Pablo Martínez, se ha recibido el *Borrador de Decreto sobre “Unificación de Registros del BPS”*. Puntualiza que se pidió especialmente que se otorgara a este tema un tratamiento de carácter reservado. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal en la sesión de la fecha, en cuanto al Borrador de Decreto sobre “Unificación de Registros del BPS”, recibido del Asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ec. Juan Pablo Martínez; B) Remitir por correo electrónico el expediente reservado sobre este tema, a los efectos de su consideración y análisis. UNANIMIDAD. ....*

**SEGUIMIENTO DE TEMA: GESTIÓN DE GRUPO DE TRABAJO CCEAU/DGI: PREOCUPACIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS POR EL ATRASO QUE SE VIENE CONSTATANDO EN EL INGRESO DE LAS SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE CRÉDITO QUE DEBEN REALIZARSE POR MOSTRADOR EN LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA (DGI) .....**

**Informa: Cra. Virginia Romero**

La Cra. Virginia Romero recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo se había planteado la preocupación de algunos colegas inherente al atraso que se viene constatando en el ingreso de las solicitudes de certificados de crédito que deben realizarse ante el mostrador de la Dirección General Impositiva. Al respecto, puntualiza que sobre este punto se dispuso el envío de una nota al Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra, formalizando las gestiones efectuadas por el Colegio y presentando un planteo sobre el tema. Asimismo señala que, en respuesta a la inquietud trasladada por el Colegio, se recibió una llamada telefónica por parte del Director de la División Atención y Asistencia, Cr. Alejandro Grilli, quien informó que el Organismo se encuentra implementando una serie de modificaciones en sus aplicaciones en línea y que por tanto desearían llevar a cabo un evento en el Colegio para interiorizar a los asociados al respecto. Puntualiza que, a tales efectos y en función de la disponibilidad de agenda de la DGI, se acordó fijar el mencionado evento para el próximo viernes 21 de julio en la sede del Colegio. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero, en su calidad de integrante del Grupo de Trabajo CCEAU/DGI, por la Comisión de Ejercicio profesional y Pymes del Colegio, con relación a las gestiones realizadas ante jerarcas de la Dirección General Impositiva, en la búsqueda de una solución a la problemática vinculada con el atraso que se viene constatando en el ingreso de las solicitudes de certificados de crédito que deben realizarse por mostrador en la sede del Organismo; B) Aprobar que, en función de la iniciativa de la DGI, se disponga la realización de un evento informativo sobre el tema, previsto para el día viernes 21 de julio de 2017. UNANIMIDAD. ....*

**REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO CCEAU/BPS – VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017. ....**

**Informa: Cra. Virginia Romero**

La Cra. Virginia Romero informa sobre la reunión mantenida el pasado viernes 23 de junio de 2017 con los integrantes del Grupo de Trabajo CCEAU/BPS, en la cual participaron: *Por el Banco de Previsión Social:* Cres. Hebert Balsas, Macarena Villarroel, Dra. Jimena Gestido, Sra. Sandra Rodríguez, Sra. Laura Pereira y Sr. Gabriel Guerrero; *Por el CCEAU:* Cras. Susana Bonilla, Raquel Cerdá y Virginia Romero. ....

Con relación a lo actuado en dicha oportunidad, señala que se abordaron los temas pendientes en la Agenda del Grupo, entre los que se destacan:

- 1) **Agenda web:** *Nuevamente se planteó el tema de la agenda. Al respecto, el BPS reconoce que no ha podido dar soluciones a este tema, al tiempo que nos aseguraron que el sistema de atención presencial está funcionando. Asimismo, explican que concurriendo al local de Sarandí con toda la documentación, pasando primero por Asistencia al Contribuyente, les entregan un*

papel sellado con número, si es posible para ese mismo día y que con eso bajan a registro y continúan el trámite, siendo atendidos todos los que se acercan. Se planteó el tema de los “rechazos” por documentación incompleta, sobre todo los certificados notariales. Sobre este punto, el Colegio volvió a solicitar que estos casos tengan un tratamiento especial y que no sea necesario volver a tener que solicitar el número como un trámite nuevo. Explican que están estudiando la forma de agilizarlos y que además se están implementando muchos trámites por web, pero que saben que no son muy utilizados;

- 2) **Firma de contrato de usuario persona:** A partir del tema de los tramites vía web, surgió la necesidad de la firma de contrato de usuario persona. Al respecto, el Colegio manifestó las dificultades de todo tipo que se están teniendo para la firma de este contrato. Por parte del BPS, se comunicó que en el futuro se van a ampliar los puntos en los cuales se podrá realizar la firma de este contrato;
- 3) **Caída del sistema de pagos:** Se solicitó que en estos casos se agilice la forma de acreditar que se intentó realizar el pago y fue imposible por caída de las páginas;
- 4) **Grupo de Trabajo Vencimientos Organismos Estatales:** Se realizó el planteo surgido del Grupo, referente a que se pueda presentar la nómina sin multas hasta el día del vencimiento del pago web;
- 5) **Solicitudes de certificados especiales:** Se anunció la modificación en las solicitudes de certificados especiales vía web;
- 6) **Capacitación:** Se planteó la posibilidad de que personal de BPS concurra al Colegio a dar una charla sobre los nuevos servicios web disponibles;

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero, con relación a la reunión mantenida el pasado viernes 23 de junio de 2017 con los integrantes del Grupo de Trabajo CCEAU/BPS, en la cual participaron: por el BPS: Cres. Hebert Balsas, Macarena Villarroel, Dra. Jimena Gestido, Sra. Sandra Rodríguez, Sra. Laura Pereira y Sr. Gabriel Guerrero; Por el CCEAU: Cras. Susana Bonilla, Raquel Cerdá y su persona, oportunidad en la cual se abordaron los temas pendientes en la Agenda del Grupo, entre los que se destacan: 1. Agenda Web; 2. Firma de contrato de usuario personal; 3. Caída del sistema de pagos; 4. Sugerencia de presentación de nómina sin multas hasta el día del vencimiento del “pago web”; 5. Modificación en las solicitudes de certificados especiales vía web; 6. Iniciativa del BPS para el dictado de una charlas en el CCEAU sobre los “nuevos servicios web” disponibles. UNANIMIDAD. ....*

#### **Asuntos administrativos:**

---

### **RECURSOS HUMANOS / NUEVO CRITERIO DE TESORERÍA PARA EL PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDOS AL PERSONAL DEL CCEAU. ....**

**Informa: Señora Tesorero, Cra. Virginia Romero**

En su calidad de Tesorero del CCEAU, la Cra. Virginia Romero propone se disponga la instrumentación de los siguientes criterios para el pago de sueldos y aguinaldos del personal del CCEAU:

- 1) Los sueldos del personal serán acreditados por el Departamento Contable el penúltimo día hábil de cada mes para ser cobrados el último día hábil del mes;
- 2) El primer medio aguinaldo se abonará a partir del 20 de junio de cada año;

3) *El segundo aguinaldo será abonado antes del 20 de diciembre de cada año;*

Efectuado su planteo, solicita la autorización del Consejo Directivo para proceder a la instrumentación del mismo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Aprobar que, en función de lo informado en la sesión de la fecha por la Señora Tesorera, Cra. Virginia Romero, se disponga la instrumentación de los siguientes criterios para el pago de sueldos y aguinaldos del personal del CCEAU: 1. Los sueldos del personal serán acreditados por el Departamento Contable el penúltimo día hábil de cada mes para ser cobrados el último día hábil del mes; 2. el primer medio aguinaldo se abonará a partir del 20 de junio de cada año; 3. el segundo aguinaldo será abonado antes del 20 de diciembre de cada año; B) Encomendar al Departamento Contable que tenga a bien instrumentar estos nuevos procedimientos a partir del 1º de julio de 2017; C) Encomendar a la Sra. Adriana Lema que tenga a bien comunicar la presente resolución al personal del Colegio. UNANIMIDAD. ....*

**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 14 de julio de 2017, a las 12:30 hs. UNANIMIDAD. ....*

Siendo la hora 14:24, se levanta la sesión. ....

Cra. Silvia Leal  
Secretario

Cr. Luis González  
Presidente en Ejercicio